



RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2015-1164 de 12 de junio de 2015, se encuentra publicado en la página web institucional: www.supercias.gob.ec, desde el día 15 de junio de 2015, un extracto de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía DOLMARLOGISTIC S.A. a DOLMAR MARINE FORWARDING SERVICES S.A. y su consiguiente reforma estatutaria, sin que hasta la presente fecha, se haya recibido notificación legal alguna de la que conste que se ha presentado oposición de terceros a la inscripción del instrumento público en mención.-

CERTIFICO.-

Quito, junio 30 del 2015

Ab. Felipe Oleas Sandoval
**SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO**

Mim

Exp. 60973
Tr. 19926